



# **Asunto 18: Cámaras de riesgo central de contraparte, sus operadores y las operaciones autorizadas en el mercado de divisas**

DODM-316 en boletín No.27 de 22 de julio de 2009 Publicado el: Miércoles, 22 de julio de 2009

Fuente: <https://www.banrep.gov.co/es/node/32088>